

de fecha 23 de septiembre de 2010, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9.º del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita a Vidal Bocanegra, S.A., con último domicilio conocido en calle Alonso de Ojeda, número 19, 21002, de Huelva, para su comparecencia el día 22 de marzo de 2011 al acto de vista que se celebrará a las 11,30 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, calle los Emires, número 3, 21071, de Huelva, en controversia promovida por la empresa Transportes Buytrago Andalucía, S.A., en reclamación de impago de portes a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado de los laudos.

Las reclamaciones así como la documentación que las acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral del Transporte. Huelva, 21 de febrero de 2011. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Huelva, Miguel A. Moreno de Monteverde.

Huelva, 21 de febrero de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 445/2010/S/GR/293.

Núm. de acta: I18201000072257.

Interesado: «Alhambra de Seguridad, S.A.» CIF A18207399.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10 de enero de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 8 de febrero de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 451/2010/S/GR/295.

Núm. de acta: I18201000082361.

Interesado: «Multiservicios Peiro, S.L.» CIF B18476754.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de enero de 2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 8 de febrero de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de expedientes sancionadores en materia de consumo que se citan.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la propuesta de resolución, así como resolución de los expedientes sancionadores en materia de consumo, que más abajo se detallan, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sita en Avda. M.ª Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-154/10-P.

Interesado: Complejo Deportivo Linense, S.L.

CIF: B11572609.

Último domicilio conocido: Avda. del Ejército, s/n, 11300, La Línea (Cádiz).

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: 800 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-149/10-P.

Interesado: Gran Circo Royal.

CIF: B85239432.

Último domicilio conocido: C/ Terbinto, núm 14, 28903, Getafe (Madrid).

Acto notificado: Propuesta de resolución.